INFORMO TRANSFERENCIA. SOLICITO SE LIBRE OFICIO DE SALDO VIA DEOX.

Señor Juez:

PANSERI, Ignacio Alejandro, abogado, T° 118 Folio 292, en los autos **" MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ GODOY PATRICIA NORMA LILIANA S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N°2039/2015** a V.S. digo:

I. Que vengo por este acto a informar que se procedió a realizar el oficio vía SOJ para la transferencia de fondos y valores por la suma retenida en concepto de capital e intereses provisorios, a la cuenta Judicial abierta en el Banco de la Nación Argentina, adjuntando copia de la pantalla del Sistema Acciones Judiciales donde consta dicho aserto.

II. Que el para efectivizar la medida ordenada es necesario solicitar al Banco de la Nación Argentina informe SALDO en la Cuenta Judicial abierta N°9900442949 CBU N° 0110221750099004429491, a fin de asegurar que la entidad embargante tomo razón de la medida y realizo correctamente la transferencia.

III. Que, a fin de dar cumplimiento de la ordenado, solicito a V.S. libre oficio VIA DEOX al Banco de la Nación Argentina para que informe el saldo en la cuenta Judicial N°9900442949 CBU N° 0110221750099004429491.

IV.- En todos los casos se autorice al diligenciamiento de los recaudos al suscripto Dr. Panseri Ignacio Alejandro DNI N° 29.089.317.

SERA JUSTICIA. -

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO ALEJANDRO PANSERI
Date: 2026.04.28 08:20:55 ART